

DECRETO N° 22/2013

VISTO: El Expediente N° 3827/2013 remitido por la Intendencia Departamental, mediante el cual se solicita anuencia para declarar de Interés Departamental el "13° FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de diciembre próximo en la ciudad de Vergara.-

RESULTANDO: Que la Dirección de Cultura del Municipio de Vergara, destaca dicho evento como una de las actividades más importantes de esa ciudad, teniendo ya más de 20 grupos para participar de esta edición, tanto de nuestro país como de Brasil, Colombia y Argentina.-

CONSIDERANDO: El informe favorable de la Comisión de Asuntos Internos.-

ATENTO: A lo antes expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º).- Concédase anuencia a la Intendencia Departamental, para **DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL EL "13 FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS".-**

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 24 votos en 25 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Sr. CARLOS MARTINEZ

Presidente